

002014
Tlajomulco
COTM
05 OCT. 2020
11:00 AM
RECEBIDO
INTEGRAL DE LA OCESA
GVA

PRESIDENCIA
P-273/2020

**MTRO. ARQ. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA
CIUDAD DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas del día miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,



comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

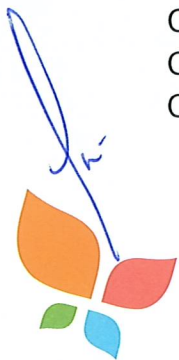
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.



ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Slanexo

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,



comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

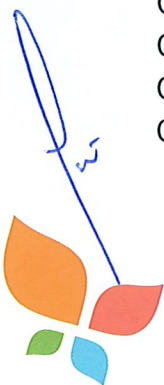
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.



L.U.M.A. HÉCTOR MANUEL SANROMÁN FLORES.
DIRECTOR GENERAL DEL IMHAB
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

- V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

- C.C.P. Secretario Particular.
- C.C.P. Directora de Transparencia.
- C.C.P. Director General de Comunicación Social.
- C.C.P. Dirección de Protocolo.



LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO.
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

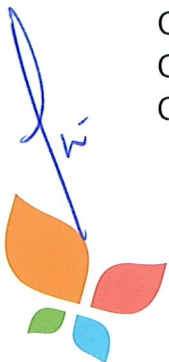
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.



MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ.
PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO
DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.
C.C.P. Directora de Transparencia.
C.C.P. Director General de Comunicación Social.
C.C.P. Dirección de Protocolo.

ARQ. LUIS FERNANDO OROPEZA SERNA.
CONSEJERO CIUDADANO, INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,



comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

- V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

- C.C.P. Secretario Particular.
- C.C.P. Directora de Transparencia.
- C.C.P. Director General de Comunicación Social.
- C.C.P. Dirección de Protocolo.

ARQ. DAVID LOERA MÁRQUEZ.
CONSEJERO CIUDADANO, INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración.;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.

**MTRO. JORGE DÍAZ HERNÁNDEZ LEDON.
CONSEJERO CIUDADANO, INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

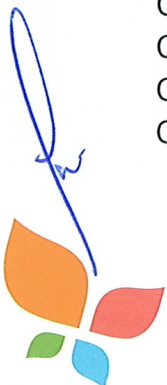
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.



ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO.
CONSEJERO CIUDADANO, INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

- V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

- C.C.P. Secretario Particular.
- C.C.P. Directora de Transparencia.
- C.C.P. Director General de Comunicación Social.
- C.C.P. Dirección de Protocolo.



L.A.E. DIEGO LÓPEZ DE LARA DE OBESO.
CONSEJERO CIUDADANO, INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,



comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.
C.C.P. Directora de Transparencia.
C.C.P. Director General de Comunicación Social.
C.C.P. Dirección de Protocolo.

LIC. NORMA CECILIA MONTERO RIOS.
CONSEJERA CIUDADANA, INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

- V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

- C.C.P. Secretario Particular.
- C.C.P. Directora de Transparencia.
- C.C.P. Director General de Comunicación Social.
- C.C.P. Dirección de Protocolo.

ARQ. DIEGO REA PADILLA.
CONSEJERO CIUDADANO, INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.

L.U.M.A. ANDREA TORRES MUNGUÍA.
CONSEJERA CIUDADANA, INTEGRANTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le convoca a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.

DR. MARIO SILVA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACION
Y GESTION DEL DESARROLLO DEL AREA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le invita a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,



comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

A T E N T A M E N T E:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

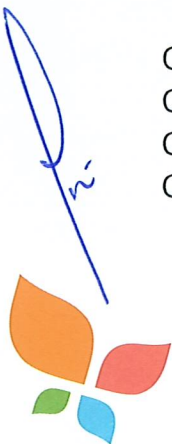
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.



ING. BERNARDO SAENZ BARBA.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
DEL ESTADO DE JALISCO.

P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y, a la vez informarle que con sustento en los artículos 98 fracción III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 11 fracción IV, y 12, fracción I, del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracción VIII, 5, fracción V, 7, 12 y 13 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados, se le invita a la **segunda sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **miércoles 07 siete de octubre del año 2020 dos mil veinte**, de forma virtual, cuya liga al evento les será proporcionada a través de sus correos autorizados y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al miércoles 05 cinco de agosto de 2020 dos mil veinte;
- IV. Presentación de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública que señala la fracción II del artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, para la elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

comprendido del 06 seis de agosto al 04 cuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte;

V. Aprobación del turno de los resultados obtenidos derivado del periodo de los foros de consulta pública, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, dependencia encargada de elaborar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su elaboración;

VI. Asuntos Generales; y

VII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes agradecer la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 01 uno de octubre de 2020 dos mil veinte.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO RIVERA MENDOZA.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C.C.P. Secretario Particular.

C.C.P. Directora de Transparencia.

C.C.P. Director General de Comunicación Social.

C.C.P. Dirección de Protocolo.

